

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 390054794546	0521	MARTIN GONZALEZ JESUS DAVID			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00029658		CL REPUESTO 13 23 5 DRC	39012	SANTANDER		39 04 218 09 000818611	39 04
07 391009615259	0521	SAN MILLAN GOYA ALEJANDRO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00030264		CL BENIDORM 4 5 C	39005	SANTANDER		39 04 218 09 000818914	39 04
07 391009793293	0521	JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE CARLOS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00030365		CL GENERAL DAVILA 58 BJ	39006	SANTANDER		39 04 218 09 000819015	39 04
07 391011113204	0521	GUTIERREZ PEREZ JAFET ISRAEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00030668		CL PLAZA DE LA ESPERANZA CAJON 5 0	39001	SANTANDER		39 04 218 09 000819217	39 04
07 391013997740	0521	ALVAREZ SOBERON ANGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00031072		CL VALLICIERGO 3 EN	39003	SANTANDER		39 04 218 09 000819621	39 04
07 391019852702	0521	INFANTE --- DIOGO CESAR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00031173		CL GENERAL DAVILA 212 A 4° A	39006	SANTANDER		39 04 218 09 000819722	39 04
07 391019969001	0521	INFANTE --- DANIEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00031274		CL ISAAC PERAL 10 5° B	39008	SANTANDER		39 04 218 09 000819823	39 04
07 391021815536	0521	GUTU --- ANATOLIE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00031678		CL CAÑEJOS 24 3 H	39120	LIENCRES		39 04 218 09 000820126	39 04
07 461017271776	0521	SARWAR --- MOHAMMAD			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00031880		CL SANTA LUCIA 46 BJ	39003	SANTANDER		39 04 218 09 000820227	39 04
07 391021445219	0521	PINZARIU --- GEORGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00031375		CL FEDERICO VIAL 3 2 C	39009	SANTANDER		39 04 218 09 000822348	39 04
07 391014512143	0521	IBARBIA CARRILLO AILEN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00038146		CL PLAZA DOS DE MAYO 1 EN DCH	39008	SANTANDER		39 04 218 09 000832452	39 04
10 39104111972	0111	DOMENICO CAFE, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 09 00041075		CL ALCAZAR DE TOLEDO 1 BJ	39010	SANTANDER		39 04 218 09 000839425	39 04
10 39106265776	0111	NISTOR --- CONSTANTIN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00270010		AV LOS CASTROS 123 1	39005	SANTANDER		39 04 218 09 000930765	39 04
07 391021174326	0521	CATALIN SORIN PANTAZI			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00273040		CL LOS PORTUARIOS 2 B	39012	SANTANDER		39 04 218 09 000936324	39 04
07 390045672001	0521	SAIZ CUESTA JOSE RAMON			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 09 00044917		CL MENENDEZ PELAYO 70 1 D	39006	SANTANDER		39 04 303 09 000841849	39 04
10 39106001149	0111	AYLLON AMOROS FRANCISCO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00169471		BO VILLANUEVA CALLEJO DE ARENAS S/N 0	39170	AJO (CAPITAL)		39 04 313 09 000686851	39 04
10 39100915521	0111	ZAMANILLO SANTAMARIA LUISA MARIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 96 00078987		CL JESUS DE MONASTERIO 22 BJ	39007	SANTANDER		39 04 313 09 000813254	39 04
07 390043668545	0521	CALDERA FRADE MARIA LUISA			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 08 00255155		SAN JOSE 15 3 C 0	39610	ASTILLERO (EL)		39 04 333 09 000754953	39 04
10 39102887146	0111	ITALCOM, S.I.			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 09 00006319		CL CISNEROS 76 C BJ	39007	SANTANDER		39 04 333 09 000755256	39 04
07 390055917827	0521	HERRERO ROSADO JESUS ALBERTO			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 08 00263744		CL FERNANDO DE LOS RIOS 67 6 A	39006	SANTANDER		39 04 333 09 000854882	39 04
07 390036269364	0521	IBAÑEZ ALONSO FELICIANO			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 08 00269606		CL RIO DE LA PILA 32B 0 4 E	39001	SANTANDER		39 04 333 09 000854983	39 04
07 090036074406	0521	LARRALDE UGAL ANGEL			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 08 00270616		CL LOS FORAMONTANOS 110	39012	SANTANDER		39 04 333 09 000855084	39 04
07 390050113486	0521	FERNANDEZ GOMEZ JOSE MANUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00129762		CL JUAN DE GARAY 4 5° D	39008	SANTANDER		39 04 351 09 000623601	39 04
07 390048177227	0521	GAÑO SAIZ EZQUERRA JOSE LUIS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 09 00011571		BO MONTE AVICHE 13 1 DCH	39012	SANTANDER		39 04 351 09 000637947	39 04
07 391017222988	2300	PRIETO GARCIA JAIME			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00057115		CL SAN CELEDONIO 35 4° IZQ	39001	SANTANDER		39 04 351 09 000697157	39 04
10 39102393153	0111	MARTIN DIEZ JOSE LUIS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 09 00014706		BO LA TORRE MONTE 129 6 A	39012	SANTANDER		39 04 351 09 000748081	39 04
10 39100209239	0111	GARBI LERA LUIS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 94 00046601		BO LA TORRE 79 1 D	39012	SANTANDER		39 04 351 09 000808305	39 04
07 391016286334	0521	GUERRERO HARO SERGIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00057317		CL TETUAN 34 4° DCH	39004	SANTANDER		39 04 351 09 000850438	39 04

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 04 1 09 000012

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

09/5252

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de ampliación de embargo salario

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001 de 27 de

diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante

los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y la localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

TIPO IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	COD. POSTAL	PROCEDIMIENTO LOCALIDAD
07 070069896126	0521	GONZALEZ MONESTERIO JOSE LUIS		AMPEMB.SALARIO
39 04 08 00222722		TRAV. VALDERRAMA 6-6° A	39010	SANTANDER

Santander, 23 de marzo de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

ANEXO I

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04 AV CALVO SOTELO 8 1	39002	SANTANDER	942 0204268	942 0204222

09/5269

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de devolución de cuotas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y la localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

TIPO IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	COD. POSTAL	PROCEDIMIENTO LOCALIDAD
07 390040992052	0111	PEÑA ALONSO GERARDO		DEVOLUCIÓN DE CUOTAS
39 04 08 90005215		ANTONIO DE CABEZÓN, 15-3°	39003	SANTANDER

Santander, 23 de marzo de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

ANEXO I

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04 AV CALVO SOTELO 8 1	39002	SANTANDER	942 0204268	942 0204222

09/5270

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de diligencia de embargo de cuentas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y la localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

TIPO IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	COD. POSTAL	PROCEDIMIENTO LOCALIDAD
07 391003837695	0111	LUCÍA SRABIA PARDO		DIL. DEL EMBARGO DE CUENTAS
39 04 08 90003494		VIRGEN DEL CAMINO, 3-4°	39006	SANTANDER

Santander, 30 de marzo de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

ANEXO I

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04 AV CALVO SOTELO 8 1	39002	SANTANDER	942 0204268	942 0204222

09/5271

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de providencia de apremio a deudores no localizados del Servicio Público de Empleo Estatal.

En el expediente administrativo de apremio que se sigue contra los deudores del Servicio Público de Empleo Estatal que figuran en la relación que se acompaña, cuya gestión de cobro está encomendada a la Tesorería Ge-